

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 027/2018**

**CD-027/2018**

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 10 de julio de 2018, presentes en sesión ORDINARIA número Veintisiete-Dos Mil Dieciocho, las señoras DIRECTORAS PROPIETARIAS: 1) Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales; 4) Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; 5) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos

- I. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. **APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. **LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 026/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018.**
- IV. 
- V. **INFORMANDO SOBRE VENTA DE VEHÍCULO REGISTRADO COMO ACTIVO EXTRAORDINARIO.**
- VI. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, SOBRE ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA EL PROYECTO DE RECEPCION DE INFORMACION CONTABLE MENSUAL. REFERENCIA N0. SAIEF-01013710.**
- VII. **INFORMANDO SOBRE CARTA DE NO OBJECION RECIBIDA POR EL BCIE PARA LA CONTRATACION DE LA FIRMA CONSULTORA C.A. AMAYA & COMPAÑÍA PARA EL PROYECTO DENOMINADO**



**“ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE EMPRENDEDORES EN FOSOFAMILIA” EN SUS TRES COMPONENTES.**

**VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REF-DAUNO/785/2018.**

**IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

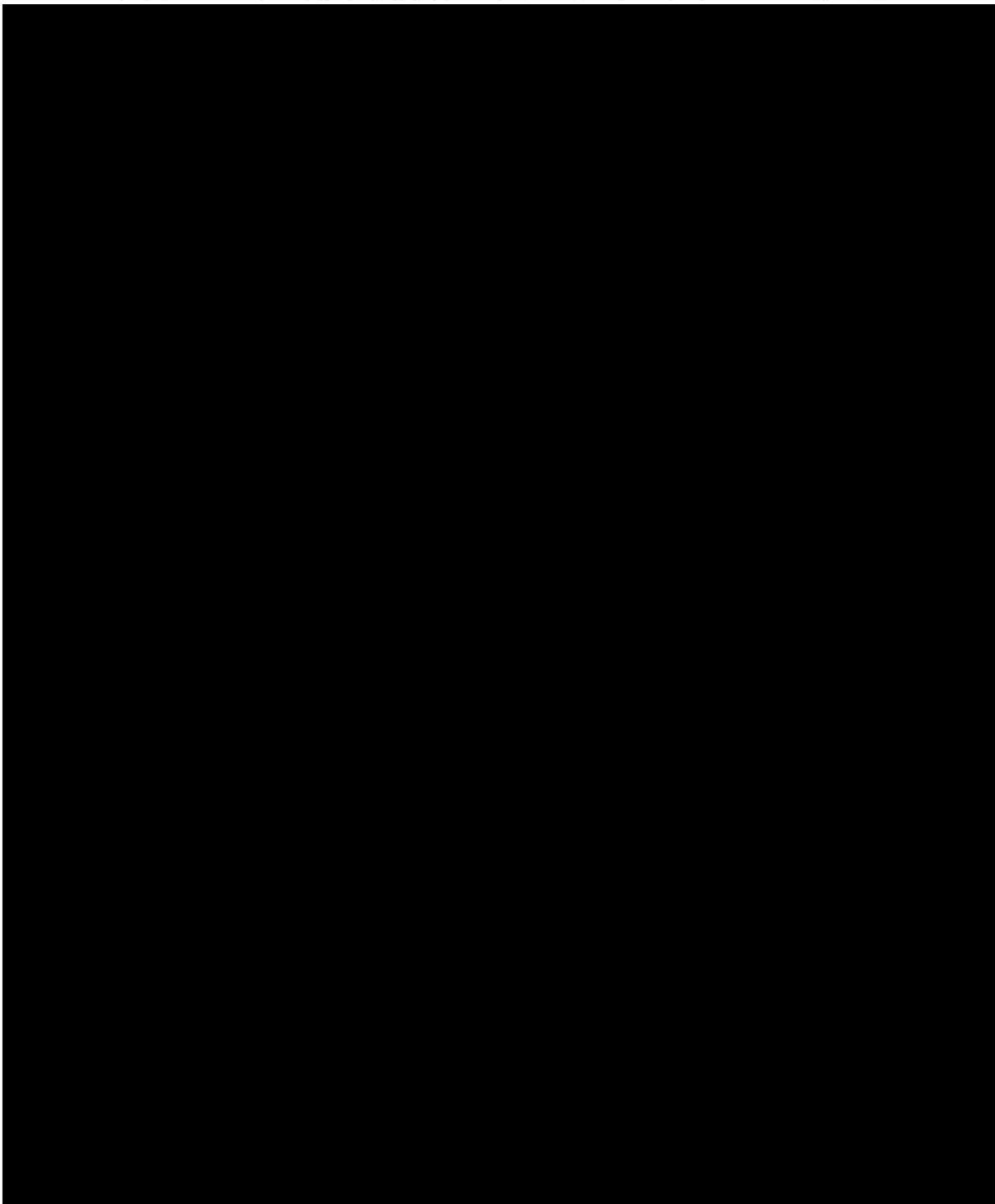
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

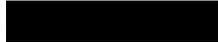
**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 026/2018, CELEBRADA EL DIA VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018.**

**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-VEINTISIETE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 01/27.2018).** Ratificar la aprobación del acta número Veintiséis-Dos Mil Dieciocho, celebrada el día viernes 29 de junio de dos mil dieciocho.

**PUNTO IV.**





**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-VEINTISIETE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 02/27.2018).** 



**PUNTO V. INFORMANDO SOBRE VENTA DE VEHÍCULO REGISTRADO COMO ACTIVO EXTRAORDINARIO.**

El Coordinador de Servicios Generales y Transporte, el señor Ronal Ulises González, en seguimiento al Acuerdo de Consejo Directivo No.08/18.2018, de fecha 09 de mayo de 2018, en el que se autoriza prorrogar a partir de esa fecha, por un periodo de tres meses más la gestión de promoción de venta del activo extraordinario actualmente prendado a favor del FOSOFAMILIA, Referencia [REDACTED]

y en vista de gestión de venta concretizada con fecha 07 de julio de 2018, con el señor [REDACTED] por medio de Memorándum SG-043/2018, el Coordinador de Servicios Generales y Transporte solicita a la Unidad Legal-Escrituración y Registro la elaboración de la documentación y trámite obligatorio para el cierre del proceso de cancelación y liberación de la prenda, documento de compra venta, del vehículo en referencia, por un valor de Cinco Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$5,200.00), valor incluye IVA, de conformidad a factura No.0457 emitida por la Tesorería Institucional, que respalda el pago realizado por el comprador señor Rodríguez Blanco.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-VEINTISIETE-DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 03/27.2018).** A) Darse por enterados de la venta del activo extraordinario, Referencia número [REDACTED] B) Instruir a la Unidad Legal-Escrituración y Registro y a la Unidad Financiera Institucional, proceder a la verificación de la debida formalización de conformidad a lo establecido en la normativa correspondiente. C) Instruir a la Dirección Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo a la Gerencia de Créditos y Unidad Financiera Institucional.

**PUNTO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, SOBRE ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA EL PROYECTO DE RECEPCION DE INFORMACION CONTABLE MENSUAL. REFERENCIA No. SAIEF-OI 013710.**

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, correspondencia de la Superintendencia del Sistema Financiero, Nota SAIEF-01013710, de fecha 29 de junio de 2018, solicitando el catálogo de cuentas al 31 de mayo de 2018, por medio del sistema de envíos institucional, buzón RESPUESTA-REQ\_VARIOS.



La licenciada Rosales, solicitó a la Unidad de Contabilidad la información requerida y solicito remitirla la Superintendencia por medio del sistema de envíos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-VEINTISIETE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 04/27.2018). A)**

Darse por enterados de correspondencia recibida de la Superintendencia del Sistema Financiero, Nota SAIEF-01 013710, de fecha 29 de junio de 2018, dada a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva.

**PUNTO VII. INFORMANDO SOBRE CARTA DE NO OBJECION RECIBIDA POR EL BCIE PARA LA CONTRATACION DE LA FIRMA CONSULTORA C.A. AMAYA & COMPAÑÍA PARA EL PROYECTO DENOMINADO “ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE EMPRENDEDORES EN FOSOFAMILIA” EN SUS TRES COMPONENTES.**

Con fecha 03 de julio de 2018, la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta de FOSOFAMILIA, recibió nota suscrita por el Gerente de País El Salvador, del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Raul Castaneda Trabanino, en la que informa que el Comité de Supervisión de la Iniciativa DINAMICA (ID) establecio en el marco de la Facilidad de Innovación, Emprendedurismo y Fortalecimiento Institucional (FIEF), según Acuerdo Separado al Contrato de Aporte Financiero de los fondos LAIF provenientes de la Unión Europea, en su más reciente sesión mediante Acta No.55/2018 acordó lo siguiente:

Aprobar el proceso de evaluación y adjudicación para la contratación de la firma consultora **C.A. AMAYA & COMPAÑÍA** presentado por el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), de la República de El Salvador, en el marco de la cooperación técnica no reembolsable, para ejecutar el proyecto denominado: “Establecimiento de un Programa para emprendedores en FOSOFAMILIA”, en el marco de la cooperación no reembolsable en sus tres componentes:

- Componente 1: Estudio de Mercado
- Componente 2: Capacitación a empleados y funcionarios del FOSOFAMILIA y adecuación de productos financieros para emprendedores.
- Componente 3: Capacitación a clientes de FOSOFAMILIA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO-VEINTISIETE DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 05/27.2018). A).**

Dar por recibida nota suscrita por el Gerente de País El Salvador, del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Raul Castaneda Trabanino, en la que informa que el Comité de Supervisión de la Iniciativa DINAMICA (ID) establecido en el marco de la Facilidad de Innovación, Emprendedurismo y Fortalecimiento Institucional (FIEF), según Acuerdo Separado al Contrato de Aporte Financiero de los fondos LAIF provenientes de la Unión Europea, en su más reciente sesión mediante Acta No.55/2018 acordó: Aprobar el proceso de evaluación y adjudicación para la contratación de la firma consultora **C.A.AMAYA & COMPAÑÍA** presentado por el Fondo Solidario para la



Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA). **B)** Se instruye al licenciado Luis Alberto Garmendia Ardon, Coordinador de la Unidad de Desarrollo Empresarial y Coordinador del Proyecto, realizar las gestiones pertinentes para: I. legalización y firma del contrato entre las partes, II. lo que corresponda coordinar con la UACI y UFI, III. dar seguimiento a la ejecución del contrato respectivo.

**PUNTO VIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REF-DAUNO/785/2018.**

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva presenta y da lectura al Consejo Directivo, correspondencia recibida de la Corte de Cuentas de la República, REF-DAUNO/785/2018, de fecha 06 de julio de 2018, emitida por la licenciada Estela Guadalupe Villalta Rodríguez, Directora de Auditoria Uno, en la que solicita audiencia para presentar al Jefe de Equipo y coordinar las labores de la AUDITORIA FINANCIERA AL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA (FOSOFAMILIA), POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEIS-VEINTISIETE- DOS MIL DIECIOCHO (ACUERDO 06/27.2018).** **A)** Darse por enterados de la correspondencia de la Corte de Cuentas de la República, REF-DAUNO/785/2018, de fecha 06 de julio de 2018, emitida por la licenciada Estela Guadalupe Villalta Rodríguez, Directora de Auditoria Uno, en la que solicita audiencia para presentar al Jefe de Equipo y coordinar las labores de la AUDITORIA FINANCIERA AL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA (FOSOFAMILIA), POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto IV, con sus respectivos acuerdos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-VEINTISIETE-DOS MIL DIECIOCHO. (ACUERDO 07/27.2018).**

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto IV, con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.





Rosibel Paredes Caballero



Norma Gloria Campos Rodezno



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Mirsna Emely Torres de Silva



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



René Alfredo Velasco Martínez



Ana Patricia Rosales

